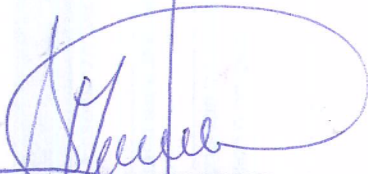


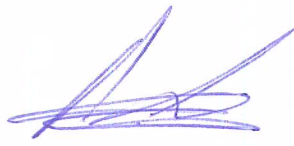

Acta N°1 Complementaria: En la ciudad de Montevideo, a los once días del mes de diciembre del año 2023 reunidos en las instalaciones que ocupa el Ministerio del Interior- Secretaría sito en la calle Mercedes 993 y siendo la hora 10:30, se reúne el Tribunal de Concurso designado por Resolución de fecha 5 de octubre de 2023, integrado por los Sres. Escalafón E grado 6 Tec. Sanitario Mauricio de Abreu, Agente Te. Sanitario Alejandro Sosa y Sra. Escalafón A Grado 8 Arq. Ana Mira, para intervenir en el proceso del llamado a concurso para ocupar un cargo de Cabo (PE), en la especialidad Sanitaria - perteneciente a la Secretaría del Ministerio del Interior, en la modalidad de Méritos y Antecedentes, identificado en el sitio web ministerial con el código N.º 7844/2023.

Analizadas las Bases del Concurso oportunamente publicadas, el tribunal observó que incurrió en un error involuntario al no aplicar los factores calificables allí previstos, por tal motivo resuelve anexar una nueva Tabla de Valoración (Ver Anexo Tabla de Valoración).-----

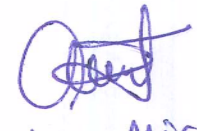
Para constancia de lo actuado, se labra la presente, que se otorga y firma por los comparecientes en el lugar y fecha indicados.-----



Mauricio DE ABREU
Técnico Sanitario



Alejandro Sosa



Ana Mira

Anexo I "Tabla de Valoración" Llamado N° 7844/2023

ETAPA	FACTOR	PUNTAJE	SUBFACTOR	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
REQUISITOS EXCLUYENTES	Formación	Experiencia	Bachillerato completo de Enseñanza Secundaria – 6to. Año de liceo o su equivalente en UTU. Título de Instalador Sanitario expedido por UTU (duración 2 años)	Al menos 2 años de experiencia en tareas similares a las descriptas para el puesto, en el ámbito público o privado.	Cumple/No cumple
	Formación		Cursos y actualizaciones referentes a su especialidad		
	Experiencia	Experiencia	Experiencia acreditada en trabajos de protección contra incendios	4	
	Experiencia	Experiencia	Experiencia comprobable en el rubro superior a dos años	30	26
Psicolaboral	Apto/No apto				
Entrevista	50				
TOTAL	100				

Se recuerda que: se deberá obtener un mínimo de aprobación del 50% (cincuenta) en cada etapa ("Formación y Experiencia" y "Entrevista") y 60% (sesenta) del puntaje total del proceso.